

# EL DEFENSOR DE GRANADA.

Este periódico, al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, deflato constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadoras, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición ó concurso, presupuestos sólidos, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los agasmas y todos los engaños, vengan de donde vengán, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención á la cultura popular, á la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasa ningun sacrificio por servir cumplida y rápidamente á sus lectores; está consagrado muy especialmente á la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redaccion no es solidaria de los artículos que se publican con la firma ó iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que nos envíen, aunque no se les dé publicidad en el periódico.

En Granada, un año 1750 pta.  
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)  
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado). 1750  
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.) 20

CONSEJEROS Y ADMINISTRADOR.  
**LUIS SECO DE LUCENA.**  
Oficinas e Imprenta,  
Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos. peseta línea en la 4.ª plana.—20 céntos. línea 3.ª.—1 peseta en la 1.ª (Pago anticipado).  
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada insercion á una columna en la 4.ª plana.—750, en la 3.ª—30, en la 1.ª (Pago anticipado).  
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

## La higiene en las poblaciones.

I.

Si consultamos los estados demográficos en busca del aumento ó decremento de las poblaciones, y en persecucion del mismo fin, registramos los libros de defunciones en los juzgados municipales, se ofrecen á nuestra vista desoladoras cifras de mortalidad que suspenden por un momento el ánimo en busca de la incógnita encerrada en estas preguntas: ¿qué sucede? ¿por qué tanta defuncion?

Lo primero que se nos ocurre pensar, es que tanta mortandad tiene su origen en las enfermedades epidémicas, ya de carácter tífico, ya de tipo varioloso, que son las que, por desgracia, parecen herencia de los pueblos en determinadas épocas del año; ante esta consideracion nos asalta la duda de si las ciencias médicas, han adquirido, ó no, el suficiente desarrollo, ó están en condiciones abonables para luchar contra las enfermedades, y errancar de sus terribles lazos la vida del individuo: esto es una preocupacion de nuestra mente, y nada más.

El médico encuentra un desarreglo en nuestras funciones económicas, ó estudia en el padecimiento un defecto orgánico, y, en uno ó en otro caso, tiende á combatir el proceso morboso con todo el entusiasmo, con toda la fé de su alma; pero es inútil que el profesor luche con la enfermedad, si la naturaleza se hace refractaria al tratamiento, ya sea porque predomina sobre ella la enfermedad, ya porque las condiciones en que el individuo se hallaba, al ser atacado, no permitan el desarrollo de la accion medicinal. Esta es la causa esencia de tanta mortalidad.

Si el hombre reflexionase acerca de su modo de ser: si estudiase lo que á su salud conviene y lo practicase, imponiéndose al capricho del placer ó á las exigencias de la moda, no inculparia al médico de ignorante, ni tendria que sufrir las molestias y consecuencias de tantos padecimientos. La panacea de nuestros males está en nosotros mismos y, sino prevenir todas las dolencias que son inherentes á nuestro organismo, podemos evitar la gravedad en muchas de ellas, empleando debidamente ese gran auxiliar de la medicina que se llama higiene.

Por un espíritu de reforma mal entendido ó por un exceso de ambicion en nuestros agricultores, van desapareciendo paulatinamente las frondosas arboledas que nuestros abuelos, más previsores que nosotros, habian plantado alrededor y aún en el centro de las poblaciones. Apenas habrá quien ignore los beneficios que el hombre debe á la respiracion de las plantas, y por tanto no habremos de describirlos; pero sí haremos constar una vez más que la ausencia del arbolado produce sequedad en el aire y en la tierra, evita la caída de la lluvia, disminuyendo la evaporacion y dando origen á mil enfermedades que dependen de la falta de vapor de agua en la atmósfera.

Cuando notamos la falta de árboles que incensablemente se lleva á efecto por un capricho de ornato público, necesidad de ensanche en las poblaciones, no podemos menos de confesar nuestra ignorancia, porque cuando menos, contrariamos una ley de la naturaleza, siempre más sabia que el hombre. ¡Cuan egoista está el leñador de que á cada golpe de su hacha se crea un nuevo germen de enfermedad! ¡Cuan distante se encuentra de pensar que en cada árbol que destruye se separa de un amigo fiel, y se procura un mortal enemigo!

Efecto de esta conducta que pudiéramos llamar sistemática, conviértense en focos de infeccion los que antes eran núcleos de vida; ábrese paso á los vientos secos y glaciales del Norte y á los abrasadores soplos del mediodía, y si los primeros ocasionan un aumento considerable en las enfermedades propias del aparato respiratorio, facilitando el acceso de las pulmonías, pleurecias, etc., los segundos pueden ser poderosos auxiliares de las gastritis, fiebres tíficas, cólicos esporádicos y demás desarreglos del aparato gástrico.

Otra de las circunstancias que más contribuyen al aumento de las enfermedades, ya endémicas ó epidémicas, es la alimentación.

Generalmente creemos que el exceso ó defecto de esta es la causa de los desarreglos gástricos que padecemos, y si bien muchas veces no nos equivocamos, en la generalidad de ellas no estamos en lo cierto. Mas en su estado físico que en su cantidad depende á veces el acceso morboso, sin que olvidemos que aún siendo los alimentos muy sanos, muy nutritivos y con propiedades excelentes, la manera de tomarlos, el condimento y las especiales condiciones en que el individuo se encuentra al ejercer esta

funcion natural, pueden ser causa eficiente del padecimiento.

Consultando nuestros caprichos y sin pasar las consecuencias, revelamos en nuestra alimentacion frutas mal sazonadas, ó si en sazón, en grandes cantidades: carnes y pescados con principios de descomposicion ó en circunstancias más ó menos insalubres; bebidas alcohólicas mal preparadas ó adulteradas por el industrial que las vende; condimentos en los manjares, que si bien excitan nuestro apetito pueden lastimar nuestro organismo, y por último, no vacilamos en contrariar las funciones de digestion, degustando nuevos alimentos sin dar lugar á la asimilacion de los anteriores.

La alimentacion debe ser, pues, moderada, uniforme en todo lo posible, con horas y cantidades fijas, ó cuando menos aproximadas, y hechas para subvenir á una necesidad natural, no al capricho ó al placer: las autoridades deben extremar su celo en la inspeccion de carnes, pan y pescados, cuyo estado es á veces causa de tantos males; deben encargarse á sus delegados la más exquisita inspeccion respecto á la limpieza y buen orden de los establecimientos en que se venden para evitar que el contacto de las carnes y pescados, siempre húmedos, con los plstillos y pesas de brence de las balanzas, produzca óxidos metálicos siempre perjudiciales, aun en cantidad insignificante como todos los tóxicos.

A. Pareja Serrada.

## El arco de las Orejas.

Hé aquí otra vez sobre el tapete la debatida cuestion del arco de las Orejas.

Ayer, una numerosa comision de propietarios y vecinos cercanos á la famosa puerta de Bibarrambía visitaron al gobernador y al alcalde, y les manifestaron el peligro que á la higiene puede ocasionar el foco de inmudicias que en la empalizada que guarda los restos de la obra árabe hay depositados, y de donde salen continuamente pútridas emanaciones. Dichas autoridades atendieron las justas quejas y prometieron á los propietarios y vecinos gestionar cerca del gobierno la terminacion del voluminoso expediente instruido acerca de la demolicion del arco y de los incidentes posteriormente ocurridos con motivo de aquella.

Verdaderamente, mucho de cuanto con este asunto se relaciona es extraño; más que extraño, fuera de los límites de lo razonable y de lo lógico.

Discútese desde el primer día dos puntos importantes. La razon que asiste á los propietarios y vecinos que el estado actual del arco les perjudica en sus intereses y la razon artística é histórica que defiende los restos de la única puerta de Granada árabe que nos queda, aunque mutilada bárbaramente y en completa ruina.

Que tienen razon y derecho á reclamar los propietarios y vecinos perjudicados, es innegable; que la comision de monumentos históricos debe defender de la piqueta destructora esos restos de la antigua ciudad, es tan razonable, como razonable es pedir que el gobierno restituya al Estado la propiedad de la magnífica portada de la casa del Carbon, preciado é importante monumento del arte hispano árabe. ¿Qual es, pues, la solucion de este asunto?

Para nosotros es bien clara.—Si los facultativos han opinado que la restauracion es posible; que puede restituirse el arco de las Orejas, á su primitivo estado; que restaurándolo en nada se perjudica á los propietarios colindantes, debe restaurarse para conservar ese único de resto la ciudad antigua. Si el informe es contrario, si la restauracion ya no es posible, debe terminarse en breve este asunto y entregar estos restos, luego que sean cuidadosamente desmontados, á la Comision de Monumentos históricos, aunque sea más

sensible ver destruida otra obra más de los artífices árabes.—De uno ó de otro modo la solucion urge; la lógica, la tranquilidad de los vecinos y la higiene pública la reclaman.

Y dijimos que es extraño mucho de cuanto con este asunto se relaciona, porque en la conciencia de todos está que no hay más solucion que cualquiera de las dos propuestas más arriba, y sin embargo, el Arco de las Orejas está, hace muy cerca de diez años en el estado en que hoy le vemos, y el expediente instruido desde entonces no tiene entre sus hojas informe ni resolucion alguna que venga á terminar este ruidoso asunto; que ampare sagrados intereses; que haga compatibles los derechos de los propietarios y la conveniencia pública con el respeto que todo pueblo ilustrado debe sentir hácia los monumentos y las obras de arte de civilizaciones que pasaron: de pueblos de cuya ilustracion y cultura no quedan ya otras muestras que unos cuantos libros, que muy pocos hojean, y algunos restos arquitectónicos mejor ó peor conservados.—V.

## «El Defensor» en París.

A nuestras lectoras.

La gran actualidad del momento es la batista. En la estacion calurosa se imponen, como de costumbre los vestidos de indiana, de tela de hilo ó de percal. En estos últimos años se ha operado toda una revolucion en cuanto á los tejidos de hilo y de algodón para esos vestidos. Antes habia el vestido de percal brillante un poco recio; la tela de Vichy algo donosa y densa, la de hilo fuerte y pesada, que verdaderamente no parecia propia para verano; hoy se ha cambiado todo eso.

Los únicos tejidos en boga son más elegantes y ligeros. Por ejemplo, nada más lindo que la fulardina fi xible y es si sedosa que forma drapería en el fular y que planchada, se pone otra vez como nueva ilustrada de mil maneras: las unas tienen damascos imperceptibles, las otras, un rayado muy fino; hay flores grandes ó pequeñas que la persona exige segun su robustez y su figura. Por ejemplo, las telas de dibujos grandes van mal para los cuerpos ajustados, cuyas costuras quedan muy juntas y que tienen hasta dos y tres costados. Para estas exposiciones, es preferible el cuerpo francido, que no corta nada y no destruye la armonía del dibujo. Entre los dibujos más bonitos debo citar los bordados rusos, que imitan perfectamente los bonitos bordados al punto cuadrado, que tanto se usan en el día. Los hay de tono sobre todo, y estos tienen colores vistosos, como los algadones de vaciados que se emplean para los bordados verdaderos.

En estos momentos hace furor en París el bordado ruso; se emplea para todo y sirve para adornos muy originales. Se borda al punto ruso sobre raso, terciopelo, felpilla y paño. Pero volviendo á las telas de novedad, citaremos la satineta lisa, brillante y suave en los matices á la moda, y luego la batista cachemir en todos los matices de los cachemires de Escocia, que producen el efecto exacto del cachemir, no pareciendo ni mucho menos que es un tejido de hilo. Esos bonitos vestidos se guarnecen con terciopelo. Las batistas glaseadas son una maravilla; ofrecen tornasolados como la corola de una bella flor, brillante y suave á la vista. Parece que no habrá este verano nada tan gracioso como esas elegantes batistas; y para hacerla, elegantes aun, se adornarán con lujosos bordados color crudo sobre linó ó sobre azul.

Excusado será decir que sigue á la moda el tafetan glaseado, el cual sirve para hacer trajes de lujo: uno de ellos propio para visita lleva la falda redonda guarnecida con un volante plegado. El delantero de la túnica, recogido muy alto, cerca de las caderas, se divide en dos partes que se juntan en el delantero con una porcion de lazadas de cinta de terciopelo. Por detrás ese un gran paño recogido en el alto que cubre toda la falda. La guarnicion de este traje es un hermoso bordado de perlas ó una aplicacion de bordado antiguo color crudo.

La confeccion es elegantísima. Los delanteros derechos llevan un doble rizado de encaje y una esclavina de perlas se une en lo alto con un gran cuello cubierto de encaje. Sobre el delantero se añade un volante de encaje montado á una cinta entrefuerte y

vá hasta el bajo de la espalda, donde forma un grueso pliegue, tubo mezclado de dos lazadas de tafetan glaseado formando orejas de liebra. Un doble fioco de perlas guarnece el contorno de la esclavina. Sombrero de tul bordado con forma de latón, bandó de perlas por delante, y en lo alto un adorno de plantas acuáticas con insectos.—Tres modelos de vestidos de gran novedad y elegancia voy á citar. El primero es de gasa, terciopelo y encaje. La falda de tafetan, está cubierta de volantes de encaje, y los del delantero llevan una porcion de co'g'jos de azabache. La polonesa, de gasa terciopelo forma dos paños en escarpe á los lados, y una falda plegada se sostiene por detrás con un ahuecador interior. Algunos piñones por delante, y á los lados están sujetos con aplicaciones de felpilla y azabache, aplicaciones que se repiten en el cuerpo á cada lado de la camiseta de encaje. La manga lleva un rizado de encaje y un motivo de azabache.

El otro vestido, es de raso de verano y encaje. Falda de raso inclinada en los paños de detrás con dos quillas de pasamanería de azabache y pasadores de cinta con borlas de azabache anudados entre las quillas sobre el delantal.

Túnica abierta en escarpe de lado en forma de paño cuadrado en el bajo. Un alto encaje guarnece el bajo y el lado, cerca del recogido, y el lado se recoge sobre la cadera con un grapo de pliegues y una roseta de azabache. El encaje se dispone en espiral sobre el ahuecador. Cuerpo de pequeña faldeta adornada en forma de chaleco con pasamanería de azabache; encaje en la manga.

El tercero y último es un vestido de damasco ladrillo y raso de verano. El delantal es de damasco y los paños de detrás de tafetan; cubiertos estos con la co'a cuadrada, á cuyo borde hay un plegado de raso. Una drapería quilla de raso francida del talie forma pliegues, y su extremo interior francido se ceteiene de lado en el bajo de la co'a, en tanto que otra drapería de raso atraviesa diagonalmente la parte superior del delantal, comenzando bajo la drapería quilla. Cuerpo de raso adornado como la manga con una hermosa pasamanería de perlas, y cuello de terciopelo color ladrillo.

Eusebia.

París 21 de Junio de 1884.

## Miscelánea.

**Fiestas en Pullanas.** Se hacen grandes preparativos para las fiestas que anualmente se dedican al patron del pueblo San José.—El programa es como sigue: Día 28. La banda de Antillas, que amenizará las fiestas, recorrerá las calles tocando alegre diána. Por la noche solemne rosario, y á las diez se quemará un magnífico castillo construido por el Sr. Gomez Gaona.—Día 29. De madrugada saldrá la tradicional aurora. A las once solemne funcion en la iglesia, predicando el cura propio Sr. Gomez Sanchez; asistirá la capilla de música de la Catedral. A las seis procesion.

**Fomento de las Artes.** El domingo 29 á las dos de la tarde, celebrará est. Sociedad sesion extraordinaria para eleccion de cargos de la junta directiva.

**Casos y cosas.** Un hombre se cayó de un carro y resultó herido, conduciéndosele al Hospital.

Tambien se cayó en su casa y se hirió en la cabeza una mujer, é igualmente un hombre, siendo llevados al Hospital por los agentes de orden público.

Borrachos detenidos, 3.

**Vacantes.** Cuatro plazas de médicos en Mosteñio, que se proveerán por concurso.

**Subastas.** Moraleda subasta sus arbitrios de consumos.

**Abastos.** El alcalde del ramo decomisó ayer 63 hogazas faltas del peso debido, remitiéndolas á los establecimientos de Beneficencia, é inutilizó una y media arrobas de albaricoques y varias partidas de pescado.

**Las fiestas de Jérez del Marquesado**—Han sido notabilísimas las celebradas con motivo de haber sido declarada la Virgen de la Purificacion, por rescripto pon-

fificio patrona de dicho pueblo; declaracion que hace más de dos siglos solicitaban fervientemente aquellos vecinos.—El día 7 fué recibido en las afueras por las autoridades y gran número de personas el cura párroco, portador de la bula. El haber entrado este en la jurisdiccion, se anunció con una descarga. Cuando se incorporó á las autoridades y demás comitiva, colocóse en un elegante cuadro el rescripto y fué llevado en andas hasta la iglesia por los concejales, en medio de las más vivas demostraciones de alegría y de entusiasmo religioso. Ya en la iglesia, colocóse el cuadro á los piés de la Virgen, repitiéndose allí las demostraciones entusiastas. Al día siguiente al amanecer, recorrió el pueblo el Rosario de la aurora. La funcion religiosa comenzó con una procesion solemnísimá; siguió despues la misa que fué oficiada por el beneficiado de Guadix Sr. Gomez Hurtado y á la que asistió una buena capilla de música dirigida por el profesor Sr. Almemndros. Predicó el coadjutor Sr. Gamez Castillo, sobre el tema *gloriosa electa sunt de te civitas Dei*; su discurso fué notable y conmovedor; al terminar leyó la Bula Pontificia. —Por la tarde salió el Rosario con la Imagen de la Virgen; fué una ceremonia magnífica, que terminó despues de las doce y meda de la noche.—El ayuntamiento ha acordado levantar un acta en que se trascriba íntegro el rescripto del Papa y se haga la descripción de las fiestas.

**La guardia civil.** La de Beznar ha detenido á dos vecinos, presuntos autores de un pequeño robo de cebada.

**Fiestas en Trevelez.** Se han celebrado en este pueblo las fiestas al patron San Antonio.—El día 12 salió la solemne procesion del Córpus. El día 13, por la mañana, la de San Antonio, verificándose despues la funcion religiosa en la que predicó un buen sermón el cura de Mecina Fondales. Por la tarde otra procesion del Santo. El día 14, gran funcion religiosa, organizada por la Hermandad de las Flores de María; predicó don Federico Mendoza, que demostró ser un orador habilísimo. Por la tarde, verificóse la poética procesion de las Flores: cada hermana llevaba en la mano un ramo de flores y un cirio encendido; asistieron todas las autoridades y fué una ceremonia notable.

La noche del 14, en un teatro improvisado, se representó por aficionados la comedia *El cuello de la camisa*, siendo todos muy aplaudidos.—La noche del 15 gran baile en la Casa Ayuntamiento, á la que asistieron entre otras bellas señoritas, las de Caballero, Fernandez, Lopez Castro, Arévalo Perez, Gallegos y otras.—Los aficionados á la música Srta. Carmen Fernandez, y los señores D. Antonio Ruiz Jimenez y D. Eloy Escobar Rivas, hicieron las delicias de la concurrencia.

**El concierto del domingo.** El concierto que se prepara para la noche del domingo, de 9 á 11, á beneficio de la orquesta, promete estar animadísimo. Ya conocen nuestros lectores el programa de esta fiesta, que será la última este año en el artístico palacio de Carlos V. La exposicion se iluminará con profusion de luces de gas y de bombas blancas con velas, y á la terminacion del concierto se iluminarán con bengalas los bosques de la Alhambra.

**El album de la Alhambra.** (Segunda edicion.) Poesias y pensamientos, coleccionados por Luis Seco de Lucena. Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesias que, escritores tales como Alarcon, Fernandez Guerra, Meleh Salem, Romain Dillon, Romea, Salvador Carlo Zanardi, Zorrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouski, compañero de Washington Irvia en su viaje artístico á la ciudad de los zagües.—Se vende el precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administracion de EL DEFENSOR DE GRANADA, Campillo bajo, núm. 6.

**El pícaro mundo.** Preciosa novela del ilustrado escritor Julio Nombela. Un tomo de 173 páginas. Se vende, el precio de una peseta, en la Administracion de este periódico.

### Telegrama importante.

Aunque no creemos que el hecho revista toda la importancia que, segun se vé, se le ha dado en Motril, llamamos enérgicamente

la atencion del Gobernador civil de la provincia, acerca del siguiente despacho telegráfico que, fechado en Motril á las 8 y 40 minutos de la noche de ayer, se nos comunicó á las nueve de la misma:

**Reina gran pánico en esta ciudad, por haberse admitido á libre plática, en el puerto de Salobreña, un vapor procedente de Tolon.**

Francisco Martin.

Aunque abrigamos la confianza de que exista alguna equivocacion respecto de la procedencia del referido buque, esperamos que, si aún no se ha hecho, se instruyan por telégrafo, las correspondientes averiguaciones, y se exija á las autoridades de Salobreña el más estricto cumplimiento de las disposiciones legales, acerca del asunto, y la responsabilidad en que hubieren incurrido.

### Cartera oficial.

**Boletín Oficial de ayer.** GOBIERNO CIVIL.—Edicto ordenando que los interesados en la expropiacion que ha de hacerse para construir la travesía de Loja en la carretera de Bailen á Málaga, comparezcan á designar los peritos respectivos.—El día 4 de julio se subastarán los pastos de Capileira, Ferreira, Dólar, Aldeire y Laroles.

AYUNTAMIENTOS.—Edictos referentes á subastas, rectificaciones de amillaramientos, etc.—Fornes anuncia estar vacante la secretaria dotada con 900 pesetas anuales.

**Vistas.** Las señaladas para el día 28 por la Audiencia de este territorio, son las siguientes:

SALA DE LO CIVIL.—Berja, Dolores Martin Godey con Francisco Martin Baena y otros, nulidad.

SALA DE LO CRIMINAL.—2.ª Seccion.—Juicio oral. Izaloz, José Ramirez, disparo.—2.ª Seccion.—Villacarrillo, María Garcia Lopez, infanticidio.—Velez Rubio, Francisco Pardo Campos, falso testimonio.—3.ª Seccion.—Granada, José Figueroa Rosales, contrabando.—Id., Luis Casado Sevilla, daño.—Linares, Cristóbal Oliver, hurto.—Marbella, Francisco Mariscal, daño.—Cazorla, Sotero Jimenez, lesiones.

**Servicio de la Plaza** para el 28 de Junio 1884.—Parada, Antillas.—Jefe de día D. Tadeo Canino, teniente coronel de Antillas.—Jefe de reten para el cuartel de la Merced D. Emilio Millan, comandante de Antillas.—Hospital y provisiones, 4.º capitán de Santiago.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—P. O. el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

**Alhóndiga de granos.** PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia.—Sobrante de ayer, 2231 fanegas: entrada de hoy, 327. Total existencia de ayer, 2558.—Venta: A 10 pts. 50 céntos. la fanega, 57 fanegas.—A 10 pts. 75 céntos. la id., 78 id.—A 11 pts. 00 cts. la id., 66 id.—A 11 pts. 25 cts. la id., 115.—A 11 pts. 50 cts. la id., 78 id.—A 00 pts. 00 cts. la id., 00 id.—Total vendido, 394 fanegas.—Balance: Existencia, 2558 fanegas.—Vendido, 394 id.—Sobrante para hoy, 2164.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 50 cts. á 5 pts. 75 cts. fanega.—Habas, de 10 pts. 75 cts. á 11 pts. 00 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 50 céntimos á 11 pts. 50 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 00 cts. á 10 pts. 50 cts.—Guijas, de 00 pts. 00 cts. á 00 pts. 00 cts.

**Matadero público.** Reses carnicadas en el día 27 de Junio de 1884. Los precios de la contratacion, son los siguientes: Carneros, 48 cabezas con 546 kilos, 1'30 pesetas, 20 cuartos la libra.—Reses, 2 con 206 kilos, 1'51 pesetas, 24 cuartos la libra.—Habiendo sido reconocidas en vivo y muerto por el profesor veterinario D. Cándido Aragonés, resultando en sanidad y salubridad.—F. J.

Precios del kilo de la contratacion de carnes, del día 26 de Junio de 1884.—Carnero, 1'30; vaca, 1'51; Ternera, 0'00.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

### Cultos.

Día 28.—San Leon, papa y confesor.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del San Pedro; á las nueve misa cantada, á las seis se cantarán vísperas y asistieron los señores Curas y Beneficiados.—En las Carmelitas calzadas y la Magdalena, concluye la novena del Sagrado Corazon de Jesús.—En San Bernardo, á las seis, se hace la novena del Sagrado Corazon de Jesús; predica un padre Escolapio.—En Santa Inés, ejercicios de devocion al Sagrado Corazon de Jesús.—En la Inmaculada Concepcion, las Carmelitas calzadas, Ntra. Sra. de los Angeles, las Angustias, Santa Escolástica, San Andrés, Comendadoras, San Juan de Dios y la Magdalena, salve y letanía.—En el Sagrario, ejercicios de la preciosa sangre de Jesus.—En la Catedral, á las ocho, y en la Real Capilla á las nueve, se reza el rosario.—*Visita de la Corte de María*. Ntra. Sra. del Milagro, iglesia de San Jerónimo.—Día 29. Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Pedro.

### El cólera.

Las noticias de ayer son más tranquilizadoras.

En la prensa francesa encontramos algunos antecedentes, que no carecen de interés, sobre la aparicion del cólera en Tolon.

El miércoles de la semana pasada se anunció en despacho cifrado al ministro de Marina de Francia, que se temia la invasion cólerica en Tolon, pues el día anterior habia ocurrido un fallecimiento de cólera en la ciudad. El 20 ocurrieron dos fallecimientos: el de un soldado de marina en el hospital de la ciudad, y el de un capitán de navío en una quinta de los alrededores. El domingo fallecieron tres soldados en el hospital de Marina y siete vecinos en la ciudad. Inmediatamente se adoptaron medidas para aislar á los soldados, á la marinería de los buques de guerra y á los buques mismos. La infantería de marina acampó en Saint Mandriex, al otro lado de la rada, en una posicion abierta á todos los vientos; los buques fueron enviados á la rada, y las tripulaciones mantenidas á bordo.

En la ciudad se adoptaban medidas higiénicas, que no holgaban ciertamente. Las condiciones higiénicas de Tolon son pésimas, tanto, que antes de aparecer el cólera habian sido trasladadas tropas á otros cuarteles fuera de la ciudad, en el temor de que pudiese sobrevenir alguna enfermedad contagiosa, como ha ocurrido; pero no se hizo nada para mejorar las condiciones de la ciudad, tocándose ahora las consecuencias de este abandono.

La mayor parte de las casas de la parte antigua de la poblacion, elevada sobre pilotaje, carece de letrinas; tampoco existen allí alcantarillas; las materias fecales se arrojan en arroyuelos que van á parar á la darsena, donde se forman grandes depósitos de materias orgánicas, que no pueden ser arrastradas fácilmente por consecuencia de la falta de marea en el Mediterráneo; en todas las estaciones, pero principalmente en la actual, las emanaciones que de allí se desprenden son insostenibles, y mucho más cuando, como ahora parece haber ocurrido, las operaciones del dragado remueven el fondo y aumentan la constante alteracion de aquella atmósfera.

Estas condiciones, unidas á la falta de importacion, hacen creer, como informan los Sres. Tauvel y Brouardel, que se trata del cólera esporádico, toda vez que por malo que haya sido el estado sanitario de cualquier país, jamás se ha presentado espontáneamente el cólera epidémico fuera del punto de su origen, en el Ganges. De estos informes resulta que ninguno de los tres trasportes procedentes del Tonkin ha tenido en su travesía casos de cólera.

El lunes se reunió en París el Consejo consultivo de higiene, á fin de acordar las medidas que hayan de adoptarse en la prevision de una invasion del cólera en la capital de Francia.

Hasta ahora los casos de cólera están circunscritos á Tolon.

Casi todas las naciones han adoptado medidas de precaucion. El gobierno italiano ha dispuesto imponer diez, quince ó veinte días de observacion á las procedencias de Francia y el portugués ha declarado infestadas las procedencias de Tolon y sospechosas las de todos los puertos franceses del Mediterráneo.

El cónsul de España, en Cete, en telegrama de las ocho de la noche, dice: «Salud pública, Cete excelente. Ultimos casos, Tolon más benignos.»

El cónsul español en Tolon, que tan poco explícito ha estado hasta ahora, confirmó anoche oficialmente que el cólera desarrollado en aquel punto tiene el carácter de asiático y que ayer ocurrieron cuatro defunciones.

El de Gibraltar remitió el siguiente telegrama:

«Ninguna noticia de alteracion de salud pública en Tolon. Procedencias de la India no admitidas; las de Malta sujetas á tres días de cuarentena, y las de Egipto á veinticuatro horas de observacion.»

Se han declarado súcias las procedencias de Gibraltar, hasta tanto que se obser-

ven las medidas de rigor que exigen las circunstancias.

—El gobernador de Valencia propone el acordonamiento, y hace notar que ofrece mayor cuidado la comunicacion terrestre; el de Pamplona propone el acordonamiento de veintidos leguas de frontera, valiéndose de las fuerzas del ejército del Norte, fijando la entrada de pasajeros y mercancías solo por cinco puntos, estableciéndose en ellos lazaretos con asistencia médica.

El gobernador de Guipúzcoa dice lo siguiente: «Reunida Junta de Sanidad, acordó enviar una comision á Irún para estudiar los medios de hacer eficaz la vigilancia que está recomendada en la frontera.»

—Es inexacto, al ménos no hay conocimiento oficial de ello, que se haya declarado caso alguno en Marsella.

Véase el telegrama del cónsul: «Marsella 26 (1'20 m.)—Cónsul al director general de Sanidad:

Son las doce y media de la noche y acabo de conferenciar con el secretario general de esta prefectura, en funciones de prefecto, quien me aseguró rotundamente no ha ocurrido ninguna defuncion de carácter sospechoso en Marsella, y que es inexacto de todo punto la presencia del cólera en el hospital Pharo, en donde no ha ingresado estos últimos días ningun enfermo.—Ruiz Gomez.»

—Se han declarado súcias las procedencias de Francia, cuya correspondencia se ha dispuesto se fumigue en Port-Bou.

—Excepto Inglaterra, todos los países han adoptado grandes precauciones.

—Hé aquí ahora los telegramas de la Agencia Fabra:

París, 25.—Segun los últimos telegramas de Tolon, el doctor Brouardel, delegado por el ministro de Comercio de Francia, que llegó ayer á dicha capital, comenzó desde luego á estudiar la enfermedad que se ha presentado allí, confirmando que esta tiene un carácter esporádico.

Ayer, apesar de haber entrado en los hospitales de marina ocho atacados y dos en el civil, no hubo en dichos establecimientos ninguna defuncion.

Se ha restablecido sensiblemente la confianza en el vecindario de Tolon.

París, 25 (6'45 t.)—Un despacho de Tolon que se acaba de recibir dice que desde ayer noche no han ocurrido más que dos casos de cólera en aquella ciudad.

«Marsella, 25 (11'15 m.)—En Tolon han ocurrido cinco defunciones el día 23 y una el 24.

La epidemia presenta un carácter benigno. El estado sanitario en Marsella, satisfactorio.

Los buques procedentes de Tolon se sujetan á tres días de observacion siendo admitidos á libre plática los que arriban de otros puertos.—Ruiz Gomez.»

París, 26.—El ministro de Comercio recibió anoche una comunicacion oficial diciéndole que ayer hasta el anoche habian ocurrido dos defunciones del cólera en Tolon y que todos los médicos estaban acordes en el carácter esporádico de la enfermedad.

La salud pública continuaba siendo excelente en Marsella y en toda la region inmediata á Tolon.

El doctor Fauvel, inspector general de los servicios sanitarios de Francia, cuya competencia es muy grande, ha escrito á M. Herisson, ministro de Comercio, una carta que despues se leyó en el Consejo de ministros. El eminente práctico cree, en vista de los caracteres observados de la enfermedad en Tolon y de la naturaleza de los casos, que no se trata del cólera morbo ó asiático, sino del cólera nostras ó esporádico.

El primero se propaga rápidamente, y el segundo, infinitamente menos peligroso, tiende á localizarse. Se recordará que el año pasado se presentó el cólera esporádico en los Docks de Londres y se produjo un pánico análogo al de hoy, temiendo tambien que fuese cólera morbo. El origen del cólera esporádico reside generalmente en las malas condiciones higiénicas de una localidad, y estas malas condiciones existen en Tolon.

El párrafo más importante de la carta del doctor Fauvel, dice:

«La marcha que sigue la epidemia no es la del cólera asiático, que cuando se declara en una aglomeración de hombres, como la que existe en Tolon, estalla como la pólvora y rápidamente llega á su período álgido, para terminar también en tiempo muy breve.

Nada semejante ha ocurrido ahora; la enfermedad se presenta con el carácter que reviste en las epidemias de cólera nostras, nacidas por causas locales, no mostrando tendencia á propagarse, sino á terminar en cuanto terminen las causas que las engendran.»

Además de esto, el gobierno ha dirigido á los periódicos de París la siguiente nota que confirma la opinión de M. Fauvel:

«El comité consultivo de higiene pública de Francia, se reunió el día 24 para examinar los despachos recibidos relativos á la epidemia cólerica de Tolon. De los antecedentes llegados hasta aquí, resulta que la enfermedad de que se trata no es el cólera asiático, sino el cólera esporádico; es decir, que esta enfermedad está sostenida por causas de infección locales y no por una contaminación de fuera, y que no se extenderá más allá del foco que la engendra.

Las medidas sanitarias tomadas para acabar con el cólera de Tolon, sea asiático ó esporádico, que esto no se sabe todavía de un modo indiscutible, son rigurosísimas, tanto en París, Marsella y Tolon.»

### Crónica parlamentaria.

Sesiones del día 24.

Congreso.

El Sr. Muro presenta y defiende una proposición incidental reclamando que se lean las cuartillas originales del discurso que ayer pronunció el Sr. Pidal, para que el ministro de Fomento explique ó retire frases ofensivas al orador demócrata.

El Sr. Pidal lee el *Extracto* de la sesión de ayer, y explicando su contenido en lo que se refiere á la legalidad de los partidos y á la calificación de criminales que propinó á los republicanos, dice que sostiene todas las frases y afirmaciones que en él aparecen, por ser perfectamente lícitas y parlamentarias.

Yo no tengo de dar satisfacciones, dice, faltando la justificación de ellas. Yo dije que eran tan criminales los que con armas y medios cruentos aparecen en las calles ó en las montañas, como los que entran en el Parlamento con el propósito de herir á las instituciones, comprendiendo así como criminales lo mismo á carlistas que á republicanos.

Estas son afirmaciones de doctrina que, como las sostuve ayer, las sostendré siempre.

Termina con un párrafo fogoso, en el que recuerda la vergüenza que fué para España todo lo acontecido durante la república, y especialmente en Cartagena, y es muy aplaudido por la mayoría.

Los dos oradores insisten, en sus afirmaciones, produciéndose murmullos, protexas y gritos en bancos y tribunas.

El general Lopez Dominguez, despues de asegurar que hay más ofensa en el tono y manera que el Sr. Pidal emplea en sus fogosas peroraciones que en sus palabras, aconseja al Sr. Muro que entienda las explicaciones del ministro de Fomento como las entiende la Cámara y se han admitido otras veces.

El Sr. Cánovas cree necesario intervenir para defender al ministro, tan severamente censurado, y dice que lo ocurrido con el *Extracto* no tiene nada de particular, y es lo que acontece todos los días, y que él mismo muchas veces no se atrevería á responder de lo que aparece como discursos suyos en el *Diario de las Sesiones*; pero que las palabras y conceptos que aparecen en el de ayer él recuerda son las mismas que ayer pronunció su compañero el ministro de Fomento.

En el caso del Sr. Muro se daría por satisfecho con las explicaciones que el Sr. Pidal ha dado.

El Sr. Sagasta se mezcla en la discusión

para asegurar se debe dar validez á las explicaciones dadas, y para rectificar las opiniones expuestas en el debate y relacionadas con el juramento.

El Sr. Muro vuelve á insistir, aunque aceptando las apreciaciones expuestas, y queda terminado el incidente.

El Sr. Cánovas vuelve á hablar para ocuparse de la cuestión del juramento, y despues de varias rectificaciones suyas y del Sr. Sagasta, ambos oradores convienen en el alcance que tiene ese juramento, y en que solo es perjuro el acto ó intento de violencia para modificar la Constitución ó combatir las instituciones.

Continúa la discusión de la enmienda del Sr. Muro.

Rectifica el orador, y pregunta al ministro de Estado si está conforme con las teorías del Sr. Pidal.

Recuerda al señor ministro de Fomento cuanto dijo en otras ocasiones sobre las elecciones que hiciera el Sr. Romero Robledo.

Habla sobre la propaganda republicana que, á su juicio, la considera legal.

Dice que se atribuye al Gobierno de la república la indisciplina del ejército, siendo así que esto provenia de las teorías que inculcaban en los soldados los generales alfonsinos.

Interviene el Sr. Despujols, en defensa del ejército y del hecho de Sagunto.

Rectifican los Sres. Hinojosa, Muro y ministro de Fomento.

El señor ministro de la Gobernación: Con toda la paciencia que el Congreso ha podido apreciar, he estado esperando que llegase la ocasión oportuna de contestar á los tremendos cargos que se han dirigido contra mí, entre los cuales figura el de considerarme incapacitado para dirigir unas elecciones, que tengo que afirmar han sido las más libres de España.—Hablado de la revolución del 69 dice que él la dejó cuando la causa de la Monarquía estaba en desgracia.

En cuanto á la mayor ó menor liberalidad del señor ministro de Fomento, puedo asegurarle, valiéndome de una hipébole, que es más liberal que yo, si bien todos los que nos sentamos en este banco somos igualmente liberales, que hemos venido de distintos campos; cada cual con su historia sin renegar de ella, pero todos acordes en los mismos principios, á diferencia de otros Gabinetes, en los cuales se sentaron juntos el Sr. Sagasta, héroe del 22 de Setiembre, con el señor marqués de la Vega de Armijo y el Sr. Alonso Martínez, que mandaron el fusilamiento de los sargentos.

El Sr. Portuondo dice que el Sr. Muro ha dejado de tocar algunos puntos de la enmienda y desea saber antes si el señor presidente del Consejo está conforme con las teorías del Sr. Pidal.

El señor presidente del Consejo: Estoy conforme con todos los puntos que ha tocado el Sr. Pidal, y en cuanto al juramento, tengo para mí que es perjuro el que falta al que aquí presta, y faccioso si lo lleva á las vías de hecho.

Respecto á la soberanía nacional, no comprende otra que la de las Cortes con el Rey.

Rectifica el Sr. Portuondo y el señor presidente del Consejo.

El Sr. Muro retira la enmienda.—Se levanta la sesión.

Sesion del día 25.

Congreso.

Un discurso enérgico, vigoroso, contundente y un escándalo más en la mayoría.

Hiciéronse varias preguntas y continuó el debate del Mensaje. Habló para alusiones el Sr. Becerra y despues combatió el proyecto el Sr. Leon y Castillo.

Despues de señalar la significación que cada uno de los actuales ministros tiene dentro del gabinete y la preponderancia que en la Cámara van adquiriendo los elementos pidalistas, el Sr. Leon y Castillo ha criticado duramente al Gobierno y al partido conservador por el apoyo que prestó á la izquierda con el propósito de inutilizar á los partidos liberales y hacerse necesario, negando de

paso que las diferencias de estos justificaran la vuelta de los conservadores á la dirección de los negocios públicos, porque divididos están los liberales en otras naciones y trabajados por disidencias más profundas que las que aquí existen, sin que tal motivo se considere suficiente para arrojarlos del poder.

Trató también la cuestión electoral, reconociendo que los gobiernos no harán nunca elecciones sinceras sino se les obliga á ello. Este deber, á juicio del Sr. Leon y Castillo, incumbe á la Corona que debe imponer á los gobiernos como condicion expresa, la de que el Parlamento sea la verdadera representación del país.

En la segunda parte de su discurso, el ex-ministro de Ultramar censuró la persecución de que es objeto el partido republicano por parte del actual Gobierno, y refiriéndose á los sucesos de Badajoz, reconoció que aquel movimiento fué vencido por la opinión del país, lamentándose de que en pago de aquel servicio que el país prestó, se le haya impuesto la política represiva que hoy prevalece.

Esto, á juicio del Sr. Leon y Castillo, sólo puede favorecer al Sr. Ruiz Zorrilla, dando á las insurrecciones militares la fuerza que ahora les falta, la de la opinión.

Cada palabra, cada afirmación, provocó tempestades de murmullos y rumores; la vigorosa voz del orador dominaba esas tempestades diciendo varias veces á la mayoría: ¡Oídme!

### Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

25 de Junio de 1884.

Hoy no se ha celebrado el consejo que todos los jueves verifican los ministros bajo la presidencia del Rey, porque este, con toda la familia real, ha ido al Escorial á asistir á una misa de réquien por el alma de la difunta reina Mercedes, de cuya muerte hace hoy años. Todo el interés del día se circunscribe á los debates del mensaje, no tan animados como algunos creen, si bien se espera buena temperatura así que tercién en él Moret, Lopez Dominguez, Alonso Martinez y Sagasta.

Toda la sesión de ayer fué consumida por Leon y Castillo, cuyo discurso, de que ayer dije algo, duró más de dos horas. La oración del Sr. Leon abunda en chistes y frases, que él estudia con cuidado, para disimular la carencia de doctrina: sin embargo sus amigos alaban la obra mientras los republicanos la combaten por los peligros de una cuestión que acaso sin conocer su importancia promovió el orador fusionista. «Afortunadamente—me decía anoche un partidario de Ruiz Zorrilla—el gobierno de Cánovas, considerando que los fuegos artificiales de Leon y Castillo no le hacen daño, no se levantó á contestarle, pasando inadvertidos muchas de sus inconscientes afirmaciones.» Los ministeriales sabían de antemano que los dardos del ex ministro no habian de causar estragos; de suerte que rieron sin rebozo las buenas ocurrencias y los chistes del andaluz canario.

Pasando desde estas batallas parlamentarias á las que la terrible epidemia riñe en Tolon diré que el gobierno francés insiste en afirmar que el cólera que allí se padece es esporádico. De todas maneras las últimas noticias son muy satisfactorias porque ayer no hubo sino una sola defunción y las grandes precauciones tomadas por todas partes hacen concebir buenas esperanzas, aún partiendo de la base de que la enfermedad sea real y efectivamente el cólera morbo asiático. En Madrid se adoptan precauciones, pero, como las condiciones higiénicas de esta población son detestables, poco se hará para colocar á la capital de España en condiciones de regular viabilidad para el desgraciado extremo de una invasión.

Sigue preocupando la suerte que vá á caer á los dos oficiales condenados á muerte por la fuga de Santa Coloma de Farnés. Aun cuando la impresion general es que nada se conseguirá, trabajábase con un empeño deci-

dido por si se logra salvar la vida á esos dos infelices. Los que más trabajan se fundan en que no se trata de una condena impuesta lo mismo por los tribunales superiores que por los inferiores. La primera sentencia recaída en el proceso no impuso la última pena, y de ahí que quepa en este caso la clemencia. Toda la prensa de Barcelona ha pedido el indulto, á cuya voz se une la de España entera. Esta tarde corre como una remotísima esperanza de buen suceso.

Muy brillante anoche el banquete en honor de los pintores Hidalgo y Luna. Presidia este la mesa, teniendo á su derecha á Labra y á su izquierda á Moret, llegando á 60 el número de los asistentes. Se leyeron numerosas cartas y telegramas de adhesión y excusando la asistencia. La carta de Castelar es notable. El brindis de Labra causó verdadero entusiasmo, resumiendo los muchísimos que se pronunciaron el Sr. Moret, con uno de los discursos más elocuentes que este orador ha pronunciado en su vida. En este banquete surgió la idea, aceptada por todos desde luego, que se presentase en el Congreso una proposición pidiendo se acordare un crédito para que el Estado adquiriera el cuadro *Sportiarium*, comprometiéndose á firmarla los diputados presentes.

No se sabe si en la noche ó mañana celebrarán consejo los ministros para aprobar definitivamente los proyectos de bases de reformas en Cuba, que el ministro de Ultramar quisiera leer en el Congreso el sábado, y de que ayer trataron Eiduayen y Cos Gayon, con su autor.—La *Gaceta* publica la combinación de la magistratura últimamente firmada por el Rey.

La colonia italiana ha felicitado á R vera, Seoane y Novaliches por las lisonjeras frases que dedicaron en el Senado á la memoria de D. Amadeo, ex-rey de España.—La sociedad de africanistas acordó anoche las bases de una exposición al Gobierno aconsejando el modo de llevar á cabo la colonización del campo español de Mehlla.—El diputado ex-ministro Sr. Muro ha sido muy felicitado de muchísimas partes por su discurso en apoyo de su enmienda.

La primera parte de la sesión del Congreso se ha invertido en el apoyo de proposiciones de ley, en preguntas acerca del cólera y un incidente suscitado por Celleruelo pidiendo el indulto para los militares de Santa-Coloma en que también intervino el general Lopez Dominguez: el ministro de Gracia y Justicia contestó que el gobierno teniendo en cuenta cuanto han dicho estos señores y lo que del expediente resulta aconsejará al Rey lo que estime oportuno.—Luego se ha entrado en el orden del día sin incidente digno de mención.

Nada del extrajero de extraordinario. En Francia sigue el proyecto de revision adelante.—F.

**Quien hubiere** perdido el domingo en la noche en el concierto de la Aihabra, una pañueta o blanco, bordado de mano, se presentará en la Agera de Darro núm. 78, y dando más señas se lo entregará.

**Sirvienta.** Se necesita una doncella que sepa planchar bien y de buenos informes.—Calle de las Tablas, 24.

**Venta** de todos los muebles y efectos de una casa. Carrera de la Virgen, 2.—Horas, de diez de la mañana á seis de la tarde.

**Se arriendan** los terrenos de labor, pastos y monte del cortijo del Berbe bajo. Para enterarse de las condiciones, dirigirse á su dueño D. Salvador Montoro, calle de Misericordia, número 7.

## LOTERÍA NACIONAL.

Sorteo celebrado en Madrid el día

26 de Junio de 1884.

NÚMEROS TOMADOS AL OIDO.  
PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
9039	80000	Barcelona.
22244	40000	Getafe.
13952	20000	Madrid.
18340	5000	Barcelona.

Table with 3 columns: numbers (12300-9839) and city names (Madrid, Badajoz, Getafe, Tarifa, Madrid, Gijon, Granada, Alicante, Sevilla, Madrid, Cádiz, Madrid, Idem, Idem).

Premiados con 300 pesetas.

Table with 2 columns: Decena (10-85) and Centena (407-954).

Table with 2 columns: Mil (023-994).

Table with 2 columns: Das mil (019-981).

Table with 2 columns: Tres mil (004-897).

Table with 2 columns: Cuatro mil (000-925).

Table with 2 columns: Cinco mil (054-762).

Table with 2 columns: Seis mil (047-943).

Table with 2 columns: Siete mil (000-858).

Table with 2 columns: Ocho mil (008-814).

Table with 2 columns: Nueve mil (012-952).

Table with 2 columns: Diez mil (008-712).

Table with 2 columns: Once mil (050-800).

Table with 2 columns: Doce mil (000-780).

Table with 2 columns: Trece mil (006-977).

Table with 2 columns: Catorce mil (001-992).

Table with 2 columns: Quince mil (020-956).

Table with 2 columns: Diez y seis mil (001-953).

Table with 2 columns: Diez y siete mil (004-956).

Table with 2 columns: Diez y ocho mil (018-951).

Table with 2 columns: Diez y nueve mil (034-900).

Table with 2 columns: Veinte mil (000-774).

Table with 2 columns: Veinte y un mil (003-063).

Table with 2 columns: Veinte y dos mil (009-954).

Table with 2 columns: Veinte y tres mil (015-821).

Table with 2 columns: Veinte y cuatro mil (036-219).

SECCION DE ANUNCIOS.

Baños de Calahonda. Este año, como los anteriores, se abrirá en Calahonda, durante la temporada balnearia, la acreditada y antigua Fonda del Mar que dirige D. Francisco Lopez Jimenez.

Se arrienda el cármén llamado del Caidero, que linda con el del señor conde de Benalúa y el del Sr. Megias, situado en las Vistillas de los Angeles.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HÍGADO de BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, mas las de los Hipofosfitos.

- Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

D. Manuel S. Castellanos Doctor en Medicina de las Facultades de Paris y Madrid, Subdelegado principal de Medicina y Cirujía, etc. Cura que he hecho uso con frecuencia en mi clientela de la Emulsion de Aceite de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa denominada de Scott, y he tenido ocasion de comprender las ventajas que produce en los enfermos que necesitan, por sus padecimientos, de ambas medicinas, y que las rehusan por el mal sabor de la primera de ellas.

Ademas estoy convencido que los estómagos delicados la soportan sin el inconveniente de la regurgitacion.

Dr. MANUEL S. CASTELLANOS.

Habana, Marzo 8 de 1881.

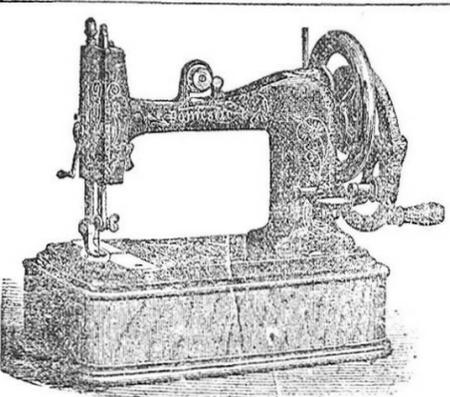
Sres. Scott & Bowne, Nueva York. Muy Sres. míos: Doy á Vds. el parabien por haber sabido reunir en su aceite las ventajas de ser inodoro, grato al paladar, y larga conservacion; sus resultados terapéuticos, sobre todo en los niños, son maravillosos.

Con este motivo tengo gran placer en hacerlo público, Soy de Vds. S. S. Q. B. S. M. DR. AMBROSIO GRILLO.

De venta en las principales droguerías y boticas.

SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Frascos grandes á 24 reales. Frascos pequeños á 13 reales.



MAQUINAS PARA COSER LEGÍTIMAS AMERICANAS.

La suave y silenciosa doméstica de Nueva York. La mas perfecta conocida en el mundo.—Id. Remington del gran armero americano W. y Wilson, de id.—De Elias Howe, de id.—Chas Raymond, de id.—La favorita de las damas. Precio, desde 150 reales en adelante, de venta por Francisco Iglesias, Mendez Nuñez, 36, frente á la Ville de Paris.—Consta, que solo en esta casa se encuentran estas legítimas máquinas americanas para coser. Mendez Nuñez 36, Granada.



EL RESTAURADOR UNIVERSAL del CABELLO de la Señora S. A. ALLEN

para restaurar las canas á su primitivo color, al brillo y la hermosura de la juventud. Le restablecen su vida, fuerza y crecimiento. Hace desaparecer muy pronto la caspa. Su perfume es rico y exquisito. "UN FRASCO BASTÓ." Tal es la expresion de muchos cuyos cabellos han sido restablecidos á su color natural y cuya calva se há repoblada. No es un tinte, y de consiguiente es perfectamente inofensivo. Los que quieran rejuvenecer los cabellos y conservarlos toda la vida deberan procurarse inmediatamente un frasco del "Restaurador Universal del Cabello de la Sra. S. A. ALLEN."

Deposito Principal—114 y 116, Southampton Row, Londres; Paris y Nueva York; Véase en las Peluquerías, Perfumerías y Farmacias Inglesas. En Granada, D. José Sanchez Baró, Estrella del Norte.

Amuncio. Desde el 1.º de Junio sale un coche nuevo con todas las condiciones de seguridad para los viajeros que deseen ir á Motril desde esta ciudad, y viceversa, así como los de los pueblos del trayecto.—Oficina, Puerta Real, números 14, 16 y 18 de la Acera de Darro, denominada La Nueva Motrileña, y su administracion en Motril, calle de Catalanes.

TABLONES de Flandes, rojos, de 5 y 25 rs.—Los mismos por partidas aserrados en hojas, con el aumento de 70 céntimos hilo por canto y 35 hilo por tabla.—Se hacen descuentos por partida, y se llevan á domicilio.—Venta al contado.—Placeta de la Trinidad, núm. 2.

Abaniquería, Principe 12, Granada.—Fábrica de abanicos, abanicos, sombrillas, parguas, antucús y quitasoles, en Vañencia, Malino Rorela, 11. Casa en Madrid, Montera 6. Ventas al por mayor y menor.—Este acreditado establecimiento participa á su numerosa clientela al público en general su traslado de la Carrera de Genil, núm. 15 á la calle del Principe, hoy Espartero, núm. 12.—Últimas novedades de todos los centros de modas en abanicos, sombrillas y antucús.—Inmenso surtido en toda clase de abanicos, desde un real hasta los más especiales de concha, nácar, marfil, ébano, é infindad de maderas con artísticas pinturas y icas blondas, escogidos abanicos de piel de Rusia.—Precios de fábrica.—Principe 12, Granada.

Se vende un piano vertical en buen uso; puede verse, Alhóndiga, 18, principal, izquierda.

Ama de leche. Isabel Garcia, con leche fresca, desea una cria para su casa. Darán razon, San Jacinto, 19.

Federico Garriguez. Este acreditado relojero, ha trasladado su establecimiento, desde la calle de Reyes Católicos, á la de Mendez Nuñez, núm. 42, junto á la casa de los señores Hijos de Rodriguez Acosta.

Obra monumental. La Sagrada Biblia, con 230 láminas de Gustavo de Dorré, grabadas al acero. Tamaño gran folio. Constará de 50 cuadernos á 4 rs. uno. Se suscribe en la Sucursal de Montaner y Simon, calle Parraga, núm. 1, Granada.

Labradores. Se proporciona toda clase de máquinas á los precios de los catálogos que de estas, tanto nacionales como extranjeras, represento José Pimental, oficinas y exposicion permanente, plaza del Cármén, 27.

En la plaza de los Lobos, calle Horno del Haza núm. 7, casa de Cecilio Ortega, se venden habichuelas superiores de semilla, procedentes de Motril y Valencia, al precio de 100 y 105 reales fanega.

Jardinera. Se vende una con guarniciones, calle de las Rejas, núm. 17.

Se vende todo el mobiliario de una casa, con dos magníficos espejos. Calle de los Batallones, núm. 5.

El hotel de Inglaterra, existente en la calle de la Pastora, núm. 4, en Málaga, cuyo dueño es D. José María Romero, se traslada para el 1.º de Julio del presente año, á la Alameda, núm. 48.

Piano magnífico de cola. Se vende uno; Jardines, 15; puede verse todos los dias de 10 á 1.

Almoneda. Se hace de varias urnas con imágenes, estrados y otros muebles; tambien se hace de jabones superiores y muy baratos. Postigo de San Agustín, 4.

GRANDES NOVEDADES PARA LA ESTACION DE VERANO EN La Saltana.

Ricas confecciones de seda en granadina y terciopelo de lana en crespon y casimir. Vestidos medio confeccionados para señora, de seda y piqué para niñas. Magníficas telas de seda en tonos cuadrados, listas, ramos y lisas, crudas y en todos los colores de novedad. Granadinas con terciopelo en negro y colores para chaquetas, mantelitas y combinacion de vestidos. Encajes agremados y flocos de terciopelo y azavache. Preciosas telas de lana para vestidos bordados en seda y terciopelo, céfiro, alta novedad en dibujos y colores, batistas de Irlanda, satinas y percales del mejor gusto. Guantes de seda y piel y de hilo, quitasoles de gran novedad, abanicos de variados gustos y clases, desde lo más selecto y elegante hasta lo más barato. Medias de colores, calcetines, corbatas y magníficas telas para trajes de caballero. Completo surtido en la perfumería inglesa de Ankinson.

Complex block for 'DIGESTIONES ARTIFICIALES VINO CHASSAING' with detailed text about its benefits for digestion.

LIBRERIA MADRILEÑA. Duquesa 1, Granada: En este establecimiento se ha recibido un abundante surtido de escribanías y cuantos efectos de escritorios puedan desearse. Tambien se hallan á la venta formularios impresos para uso de los Municipios, como filaciones de quintos, estados de censo de niños, estados de cuentas, resúmenes de presupuestos, relaciones de los mismos etc., etc., Tratados de administracion provincial judicial y municipal. Completos surtidos de menaje y libros para escuela. Precios no conocidos. Se admiten encargos de todas clases correspondientes al ramo de imprentas y librería.

ANTONIO MOLINA. Este acreditado industrial de sastrería que, durante mucho tiempo, ha venido representando y dirigiendo la de D. Pedro Barandiaran (q. e. p. d.), se ha establecido por su cuenta en la calle de la Alhóndiga, núm. 19, donde tiene el gusto de ofrecer al ilustrado público de Granada sus servicios, advirtiéndole que ha montado su establecimiento á la altura de los más importantes de su índole, para lo cual, entre otras mejoras, se ha provisto de un escalante maestro cortador de Paris.

D. JOSÉ FERNANDEZ, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental.—Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día. Limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente.—Extracciones de dientes, muelas ó raíces sin causar dolor por medio de la anestesia.—Construccion de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó cauchout, sin muelles ni resortes.—Su gabinete, plaza del Ayuntamiento sobre la peluquería de Soler; la entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.º

D. MANUEL OREJUELA, Cirujano dentista, socio correspondiente del claustro de Medicina de Madrid, participa á sus muchos favorecedores, que ha recibido un magnífico aparato que hace la anestesia de la boca para extraer muelas sin dolor.—Corbujon de dentaduras en cauchou, sin muelles ni ganchos, que tan molestos son, y solo por presion atmosférica que tan cómoda es para la masticacion y pronunciacion. Colocacion de dientes perfectamente sobre bases de oro, platino y cauchou. Limpieza de dentaduras sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Orificaciones y empastes por procedimientos muy modernos.—Su gabinete, Sierpe Baja, núm. 94, piso 1.º, junto al café del Leon.—Nota: Se componen toda clase de dentaduras por defectos que estén, y se garantizan dichos trabajos.

D. ANTONIO BLANCO Cirujano dentista legalmente autorizado, ofrece sus servicios en los ramos de Higiene, Terapéutica y Protesis dentaria. Participa á sus amigos y favorecedores, que dedicado á las operaciones de la boca, ofrece limpiar la misma; extraer raigones; calmar el dolor de muelas en pocos minutos; sacar con facilidad sin usar llave inglesa los que no puedan conservarse por medio del empastamiento etc. Pone á disposicion del público el elixir de limpieza, el cual tiene la propiedad de blanquear la dentadura y fortalecer las encías. Al nivel de los últimos adelantos, construye desde un diente hasta dentadura completa doble sistema, último paso que hasta el día se há dado en este arte. El público granadino irá juzgando mis operaciones artísticas y quirúrgicas.—Su gabinete, Reyes Católicos 8.—2.º

Pérdida. El dia 25 se estravió, un par de pendientes, y unas tiranas de oro. El que se lo haya encontrado y lo quiera presentar, calle de Grajalés, frente al cármén de la Victoria se le gratificará.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funerales.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.